

* Número 1570

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: **Habiendo quedado aprobado definitivamente el expediente número tres de suplemento de crédito en el presupuesto ordinario del ejercicio 1985, a los efectos del artículo 16 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, el Estado de Gastos de dicho presupuesto ha quedado a nivel de capítulos del siguiente modo:**

Cap.; Presupuesto; Aumentos; Bajas; Actualizado.

1; 175.690.640; —; —; 175.690.640. 2; 95.714.017; —; 1.193.266; 94.520.751. 3; 14.825.885; —; —; 14.825.885. 4; 5.958.712; —; —; 5.958.712. 6; 89.539.750; 15.810.166; 14.616.900; 90.733.016. 7; 5.895.397; —; —; 5.895.397. 8; 1.100.000; —; —; 1.100.000. 9; 19.537.499; —; —; 19.537.499. Total: 408.261.900; 15.810.166; 15.810.166; 408.261.900.

Jumilla, a 30 de enero de 1986.
El Alcalde.

* Número 1907

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza, una vez finalizado el contrato, por Iberocar, S.A., con domicilio en Murcia, Gral. Primo de Rivera, depositada en su día por dicha empresa para responder del transporte escolar relativo al proyecto "Conoce tu Ciudad" y "Área de Educación durante 1985", se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 6 de marzo de 1986.
El Alcalde, P. D.

* Número 1908

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de

lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murtrafic, S. A.:

— Traslado de paso de peatones semaforizado en C.N. 340 en el acceso a Monteagudo.

— Instalación semafórica actuada en el cruce del Molino de la Raya.

— Instalación semafórica actuada en la intersección C/ Pelagio Ferrer con Avda. Jerónimos de Guadalupe.

— Instalación semafórica en nuevo acceso a la autopista Ronda Norte desde el Plano de San Francisco.

Anjora Instalaciones Eléctricas, S. L.

— Centro de Transformación en el Ayuntamiento.

Murcia, 6 de marzo de 1986.
El Alcalde, P. D.

* Número 1918

MURCIA**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que D^a Luisa Gallego Ruiz ha solicitado licencia para la apertura de café-bar en Juan Serna, nº 56, bajo, La Alberca.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961.

Murcia, 13 de febrero de 1986.
El Alcalde, P.D.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo y M. Ambiente.

* Número 1901

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado D. Juan Montiel García, licencia para adecuación de condiciones de seguridad en sala de baile, en C/ Lope Gisbert, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 6 de marzo de 1986.
El Alcalde, José Antonio Gallego López.

* Número 1670

CALASPARRA**EDICTO**

Por D. Francisco Lozano Sánchez, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante, con emplazamiento en Avda. Juan Ramón Jiménez, s/n, de esta población.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Calasparra, 3 de marzo de 1986.
El Alcalde.

* Número 1905

MULA**ANUNCIO**

Exposición pública del proyecto de plan especial de reforma interior "Zona Alta y Parque del Castillo" de Mula.

La Corporación Municipal en sesión celebrada el día 6 de febrero, acordó exponer al público por plazo de treinta días, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior "Zona Alta y Parque del Castillo", redactado por la Dirección Regional de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, con el fin de que durante el indicado plazo pueda conocerse dicho trabajo urbanístico por corporaciones, asociaciones y particulares, y puedan presentar alegaciones, sugerencias u otras alternativas de planeamiento.

Mula, 25 de febrero de 1986.
El Alcalde.

* Número 1902

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado D. Juan José Puche Pastor, licencia para mesón con cafetera, en Avda. Juan Carlos I, 11, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 6 de marzo de 1986.
El Alcalde, José Antonio Gallego López.